

Prólogo

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME), siguiendo su larga tradición, iniciada en el año 1849 (fecha de su creación) y continuada a lo largo de 150 años, viene a contribuir una vez más a divulgar sus propias experiencias y conocimientos, y de otras Instituciones (Universidades, Empresas, etc.), científicos y técnicos que han dedicado gran parte de su actividad al estudio de las aguas minerales y termales de España.

Esta publicación pretende ofrecer: a la comunidad científica una visión global del estado de conocimiento de las aguas minerales, y fomentar la investigación, en temas tan diversos que van desde la historia, pasando por la medicina, la arquitectura o la hidrogeología entre otros; y a los empresarios y usuarios, el valor de nuestro patrimonio hidromineral, lo que ayudará a los consumidores a elegir el agua más adecuada, y a los industriales a emprender nuevas iniciativas empresariales; no se puede olvidar, que tanto la industria balnearia como la de las aguas de bebida envasadas, son dos sectores empresariales en auge que genera un importante volumen de facturación y da empleo a un gran número de personas.

La publicación consta de siete capítulos y de un mapa a escala 1:1.250.000. En él están representadas las principales formaciones geológicas y el inventario de aprovechamientos de aguas minerales de los que se dispone de información. Todo ello, está recogido en un CD-Rom interactivo que puede así mismo ser consultado, en la hoja Web del IGME.

Para resumir el contenido de esos capítulos, sería suficiente reproducir el inicio del Prólogo, que el Profesor D. Emilio Custodio Gimena, Director General del Instituto Geológico y Minero de España, hacía al Libro *Panorama Actual de las Aguas Minerales y Minero-medicinales de España*, publicado como contribución del IGME a las II Jornadas sobre *Las aguas minero-medicinales en España*, celebradas en el año 1999 en la ciudad de La Toxa (Pontevedra):

Desde que la especie humana tiene posibilidad de razonar acerca del medio natural ha estado sorprendida, atraída y fascinada por la existencia de manantiales con características peculiares, tanto por su composición –carbónicas, acídulas, ferruginosas, salinas, sulfídricas,– como por su temperatura muy distinta de la ambiental, en general más calientes, pudiendo llegar a aguas en ebullición y a vapor; pero en ocasiones más frías. A esto se une con cierta frecuencia un entorno especial, que a menudo ha sido considerado mágico,.... Aparte de estos atractivos, también desde las más antiguas culturas el hombre ha aprendido a usar esas aguas para tratar problemas de salud.... También fueron lugares de reposo.... Esta situación ha ido acompañada a veces de una incorporación de lo sobrenatural y fantástico.... En el entorno de estos manantiales han surgido edificaciones....”.

Aunque el lector tendrá la oportunidad de analizar la diversidad temática que rodea el mundo del agua mineral y que ha sido tratada minuciosamente en este libro, sin embargo merece la pena resaltar algunos *hechos* que han influido de forma relevante en la evolución del concepto científico de estas aguas, o retenernos en algunos acontecimientos históricos que afectaron al desarrollo o decadencia del sector o en temas marginales e incluso anecdóticos, como es la gran afición al coleccionismo de objetos relacionados con las aguas minerales y termales. Los casos más significativos y conocidos, son los Doctores D. Josep Sánchez Ferré y D. Benito Oliver Rodes que a lo largo de los años han atesorado una magnífica colección de libros, postales o botella de incalculable valor histórico, que han cedido generosamente para ilustrar gran parte de los capítulos de este libro. Los editores agradecemos su inestimable colaboración.


Para abrir el relato de hechos de mayor relevancia, hay que empezar citando algunas de las narraciones que el Profesor D. Juan Antonio Rodríguez hace en este libro sobre los inicios de la terapéutica como una práctica con proyección social: la historiografía balnearia del siglo XIX, refiere la afluencia de enfermos a algunos veneros desde el siglo XVI, pero no es hasta el siglo XIX, en 1816, cuando un Real Decreto del Gobierno fernandino creó el Cuerpo de Médicos de Baños, que sería causa de grandes debates y polémicas en los años venideros, ya que el mencionado Reglamento obligaba a los balnearios a ser dirigidos por un médico del Cuerpo, que siguiendo un orden de antigüedad elegía el establecimiento en el que querían trabajar, criterio que no siempre era del agrado del propietario. Esta controversia dió lugar al nacimiento de la Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia en 1871 y la publicación de la Gaceta Balneológica.

La presencia en época romana de edificios dedicados a esta actividad o la forma de transportar el agua mediante ánforas, (patera de Oñates), indican la importancia de las curas balnearias; asimismo, romanos, godos o musulmanes, sea cual fuese su religión, recogerían la herencia de la cura balnearia, si bien hubieran de cambiar las advocaciones y las divinidades precristianas, que acabarían siendo sustituidas por diversos patrones del santoral católico. Estos primeros intentos del uso y aplicación de estas aguas, se sitúan en Grecia, dentro de las actividades llevadas a cabo por los miembros del Corpus Hippocraticum. La constancia escrita de manantiales especiales de insólitas virtudes fueron recogidas en obras de ilustres estudiosos de este tema, como Lucio Marineo Sículo, Pedro de Medina o Ambrosio de Morales.

Los estudios de investigación se inician de la mano de médicos, farmacéuticos e incluso veterinarios; colectivos a los que en el siglo XIX, se incorporan químicos, naturalistas e ingenieros de minas. Y en el año 1817 se establece la obligatoriedad por parte de los balnearios de llevar a cabo una memoria anual, en la que deben figurar los estudios de las aguas, datos climatológicos, resultados terapéuticos, asistencias, etc. El análisis de esos datos puso de manifiesto que aunque la burguesía era la clase social que principalmente frecuentaba los balnearios, sin embargo existe una asistencia muy importante a estos establecimientos de militares y otros tipos de pacientes cuyos tratamientos eran costeados por el propio balneario o la asistencia social.

La actividad balnearia que alcanzaría su máximo esplendor en el siglo XIX, quedaría regulada por el Reglamento de 1868. En la obra de Pedro María Rubio se aportan datos que ponen de mani-





fiesto el interés y la evolución de dicha actividad, así frente a 103 fuentes minero-medicinales, al inicio de ese siglo, se observa un aumento que alcanza los 169 a finales del mismo siglo. Y surgen en el entorno de estos lugares atractivas edificaciones, que darán lugar a lo que se ha definido como arquitectura Balnearia, que ha sido estudiada profunda y minuciosamente por el Dr. D. Josep Sánchez Ferré.

En el año 1697 se publica el *Espejo Cristalino de las Aguas de España* de Alfonso Limón Montero, y en 1764 aparece el primer volumen de *La Historia Universal de las Fuentes Minerales de España* de Pedro Gómez de Bedoya y Paredes o en 1793 y 1798, la Obra *Examen de las aguas medicinales de más nombre que hay en las Andalucías* publicado en tres tomos. Posteriormente en el año 1853, Pedro María Rubio, publica el *Tratado completo de las fuentes minerales de España*.

La edición de la revista *Anales*, junto con el *Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España* y la revista *Médico-Hidrológica Española*, han sido las publicaciones más importantes para el conocimiento de los balnearios españoles. A estas revistas hay que añadir, el *Boletín Minero*, que posteriormente daría lugar al *Boletín Geológico y Minero*, dedicado más a los aspectos geológicos e hidrogeológicos que envuelven al mundo de las aguas minerales.

Surgen, especialmente en el siglo XIX, grupos de científicos que dedican gran parte de su actividad al estudio de las aguas minerales. De entre ellos hay que destacar a Fausto Elhuyar y de Suvive, que iba a instituir la Dirección General de Minas, que asumiría la competencia en materia de aguas minerales y termales. A este insigne científico se unen posteriormente Casiano del Prado y Valle, Manuel Fernández de Castro, Macpherson, Mallada, Quiroga Rodríguez o Salvador Calderón Arana. Sin duda, la figura más ligada a los estudios hidrogeológicos fue Federico Botella y Hornos, siendo su aportación más relevante la *Monografía de las Aguas Minerales y Termales de España*. También es importante destacar la contribución de Atienza y Cobos, con la publicación *Reseña de los principales balnearios de España* o el *Diccionario General Hidrológico* de Rodríguez Pinilla.

El Instituto Geológico y Minero de España, inicia una gran labor de investigación, partiendo para ello del trabajo inédito: *Relación por Provincias de las Aguas Minero-medicinales de España (1913)*, en la que se incluyen 792 manantiales con sus características físico-químicas y su descripción geológica; y en el año 1947 publica el Mapa de las Aguas Minero-medicinales de España. La investigación continua posteriormente con el desarrollo del Plan Nacional de la Minería. Estas actividades y los diversos estudios realizados a nivel autonómico, provincial o local son, junto con las competencias que por Ley tiene atribuidas, el motor impulsor de encuentros entre científicos y técnicos como son las Primeras y Segundas Jornadas sobre Aguas Minerales, Mineromedicinales y Termales de España, celebradas en Madrid y la Toxa (Pontevedra) respectivamente.

Este breve relato no puede finalizar sin antes hacer algunas referencias a las modificaciones de carácter legislativo que se han producido a lo largo de los años. Se inicia en el año 1817 con el Reglamento de Baños y Aguas Mineromedicinales, de 28 de marzo del mencionado año, y continúa con los Reglamentos de los años 1873 y 1874, que modifica su legislación. Posteriormente, el

Estatuto de 1928 sobre Explotación de Manantiales de Aguas Mineromedicinales, vendría a modificar lo legislado hasta el momento. Este Estatuto fue el único marco legislativo hasta que entró en vigor la Ley de Minas de 1973. Y por último y ya más recientemente la legislación desarrollada por las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.

¿Cuál ha sido el resultado de esta intensa labor de investigación y aplicación de las aguas minerales? En lo que se refiere al conocimiento de las aguas subterránea son importantes los avances científicos llevados a cabo, sin embargo queda un largo camino que recorrer. Esto contrasta con el gran desarrollo de los dos principales sectores: balnearios e industria de aguas de bebida envasadas. Por citar algunas cifras, basta indicar que en el año 1999 la producción de aguas de bebida envasadas, alcanzó los 3.602 millones de litros, con un consumo medio de 90 litros por persona y año y una facturación de más de 540 millones de euros (para un supuesto de 0,15 euros litro). En cuanto a los balnearios, en la actualidad en España hay más de 100 estaciones, con una oferta hotelera de más de 9.000 habitaciones y unos ingresos que superan los 102 millones de euros y más de 4.500 empleos directos.

Aparte del esfuerzo que ha supuesto recoger la información, muy diseminada en diferentes instituciones, analizarla y depurar todos aquellos datos que presentaba ciertas dudas razonables de credibilidad, además de esto, para los editores ha sido un trabajo gratificante que nos ha permitido comprobar, que existe un campo de gran interés científico abierto a investigadores de diferentes ámbitos profesionales: Ingenieros de Minas e Ingenieros Técnicos, Licenciados, Médicos, Arquitectos, Abogados, Economistas, etc. Y abre a sí mismo las puertas al mundo empresarial, en una actividad con grandes posibilidades al futuro que nos llevaría a alcanzar un nivel de desarrollo similar a los de los países de nuestro entorno.

Antes de concluir, los editores les damos las gracias a todas las personas que han colaborado, especialmente a las Secciones Provinciales de Minas, a las Asociaciones Nacionales de Empresas de Aguas Minerales (ANEABE) y de Estaciones Termales (ANET) y a las Asociaciones Balnearias de Cataluña y Galicia, especialmente a sus Gerentes: Dña. Mariona Bencomo y Dña. Almudena Sánchez respectivamente. Y a todos los empresarios que nos han facilitado la información disponible en sus archivos.

Los Editores

